



Monumento histórico: La Porta Ferrada

SAN FELIU DE GUIXOLS EN SU MILENARIO HISTORICO

por L'ANDRAITX

Este año, que acaba, de 1968 ha marcado para la ciudad de San Feliu de Guíxols un hito singular: el de su milenario histórico. En realidad, no es exactamente el milenario de la población, pero sí el del Monasterio Benedictino, a cuya sombra y amparo creció pujante la ciudad nueva. Insistimos en la palabra «histórico» ya que no nos referimos a ninguna fecha fundacional — hoy por hoy, aún ignorada — y sí a una fecha documental. Un documento carolingio, precepto del rey Lotario, fechado el día 17 de mayo del año 968, confirma al padre benedictino Sunyer como Abad del Monasterio de San Feliu de Guíxols, ratificando las posesiones y privilegios, ya de antes concedidas al Monasterio.

El original de este valioso documento figura en el Archivo de la Corona de Aragón. Existen varias copias. La más antigua de la que se tiene noticia es una del siglo XII, hoy perdida, que se guardaba en la Cartuja de Montalegre. Otra del siglo XVI, que está en la actualidad en el Museo Arqueológico de Gerona. Dos del siglo XVII que están guardadas en la Biblioteca Nacional de París y finalmente una del XVIII, que se conserva en la Biblioteca de Cataluña.

Uno piensa que la celebración de un milenario es algo debido y tentador, al mismo tiempo. Pero la ciudad de San Feliu de Guíxols, hasta la fecha, salvo la edición extraordinaria del semanario ANCORA, correspondiente al núm. de la Fiesta Mayor (1 de agosto), aún no se ha movido para la celebración del Milenario. Desviviéndose por su futuro, la Ciudad olvidóse de su pasado. El olvido, además de imperdonable es claramente paradójico, ya que San Feliu de Guíxols, en su expansión y mancomunando servicios con los municipios limítrofes, pa-

rece tender hacia aquella influencia territorial, que disfrutó en un pasado, gracias a las extensas posesiones de su Monasterio, especificadas en el mencionado documento carolingio, en sus primeros días de caminar histórico.

Aquella enorme extensión de influencia, tal vez, ya nunca más pueda alcanzarla San Feliu. Abarcaba, por aquel entonces, desde Calonge hasta Llagostera, límites extremos del alodio Spanedat, adscrito al Monasterio. No obstante, está alboreando una marcada tendencia de la Ciudad a ejercer su influencia sobre la sub-comarca natural, que a caballo del Ampurdán y La Selva comprende la amplia zona triangular, que dibuja el Valle de Aro. Sub-comarca que algunos geógrafos adscribieron a La Selva, aunque administrativamente dependió siempre del Ampurdán, comarca con la que presenta una mayor comunidad de rasgos étnicos y costumbristas.

Todos hemos oído hablar, dentro de la compleja y variopinta Costa Brava, de su zona norte, de su zona central y de su zona sur. Pero no sé si todos nos hemos dado cuenta de que, en esta zona central, como empujada por el alma del viejo alodio Spanedat, se dibuja nuevamente una especial extensión con características propias.

Los ensanches de las nuevas urbanizaciones de Santa Cristina de Aro, de Castillo de Aro, de Playa de Aro y de San Feliu tienden a formar un núcleo común, de posibilidades insospechadas.

La ciudad de San Feliu de Guíxols, extendiéndose por el noroeste, gracias a la urbanización «Casa Nova», roza por el interior, los límites de Santa Cristina. Esta urbanización es de iniciativa particular. A cargo del Municipio, ha corrido la urbanización del barrio de Vilartagas, que comprende las zonas del «Molí del Vent» y la de Pueblo Nuevo. Llamada así esta última, porque en ella se afincaron y de una manera casi exclusiva, los inmigrantes procedentes del sur de la Península, atraídos por los nuevos puestos de trabajo creados por el turismo. El paraje de Vilartagas comprende unas treinta y cinco hectáreas, con sus calles y plazas bien trazadas, con su escuela, completa red de alcantarillado, luz y agua. Esta zona ha venido también a acortar distancias con el Municipio de Castillo de Aro, mientras que la

urbanización «Punta Brava», hacia el sudoeste, roza casi las urbanizaciones del litoral, pertenecientes a Santa Cristina.

No marchan tan bien las cosas por el lado de levante, hacia San Pol y S'Agaró. Aún no se ha podido dar remate a la carretera que une a las dos grandes playas de San Feliu: la de su propia bahía y la de San Pol, en cuyo extremo más alejado, la Ciudad Residencial de S'Agaró, con su altiva elegancia viene actuando de faro promotor del mejor turismo.

San Pol, como tantos otros núcleos costeros, tiene su San Pol de Dalt y su San Pol de Baix. Entre los dos cruza la divisoria de municipios. De ahí, que sólo un proyecto mancomunado podría resolver su problema de saneamiento.

S'Agaró tiene proyectada su expansión por terrenos de «Sa Conca», que Playa de Aro, este núcleo de explosiva y continuada expansión, alcanzará también y se unirá con ella, cuando se lleve a cabo la ya proyectada construcción de un puente sobre el Ridaura. Mientras que Playa de Aro, hacia el este, alcanzó ya los límites de Calonge.

Todos estos ensanches han venido a revitalizar una amplia comunidad de intereses entre los municipios integrantes de la sub-comarca de La Selva. La Mancomunidad entre ellos, si bien no existe de derecho, de hecho es ya una cosa cierta. *Son muchos los problemas que se resuelven en común y podríamos aducir una serie de ejemplos.* El Matadero de reses, el Centro de E. Médica, el Hospital, etc., etc., que estando todos ellos ubicados en San Feliu de Guíxols, pueden no obstante beneficiarse de sus servicios los demás municipios limítrofes, con la justa y debida cooperación en su sostenimiento. Uno de los ejemplos más curiosos lo constituye la estación y servicio de aguas potables. Los terrenos de la Estación pertenecen a Santa Cristina. Las máquinas, a Castillo de Aro. Y la sede de la Compañía está en San Feliu. Y... ¡el agua para todos!

El espíritu del viejo alodio Spanedat y la alada intuición de unos geógrafos parecen presionar, para que esta triangular Mancomunidad apriete, de nuevo, sus antiguos lazos históricos.